



15. AUTOEVALUACION

Las estrategias a utilizar en la evaluación del Plan Anual de Centro inciden en valorar el logro de los objetivos señalados en el mismo.

La evaluación se entiende como un proceso dinámico, que pasa por analizar y reflexionar sobre los diversos objetivos, propuestos para este curso escolar, en todas las reuniones formales mantenidas por los distintos órganos del colegio. Igualmente se valoran los alcances de los objetivos previstos desde otros estamentos que también conforman la estructura básica del centro.

A continuación, reseñamos algunas de las estructuras que irán analizando los diversos momentos en que se encuentra el estado de logro de los objetivos del Plan Anual de Centro, junto con las fechas aproximadas previstas de dichas reuniones.

- A nivel de Consejo Escolar, se considerará el logro alcanzado de los objetivos propuestos en las reuniones ordinarias previstas en:
 - Comienzos del Segundo Trimestre.
 - Comienzos del Tercer Trimestre.
 - Reunión del mes de junio.
- El Claustro de Profesores lo revisará en sus sesiones ordinarias, correspondientes a:
 - Comienzos del Segundo Trimestre.
 - Comienzos del Tercer Trimestre.
 - Claustro Final de Curso.

En estas sesiones se trabajarán las medidas y actuaciones a desarrollar, en base al análisis colegiado efectuado por los claustros de profesores de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, sobre los datos internos y externos del funcionamiento de nuestro centro en el pasado curso escolar.

Los datos aportados, sobre los que se ha reflexionado en los diversos claustros de profesores abarcan, desde los resultados de las evaluaciones, hasta los estudios comparativos de ambos (resultados de las evaluaciones y resultados de las pruebas externas, como la PAU o las Pruebas de Diagnóstico) o datos sobre la convivencia en el centro por etapas educativas.

- El Equipo Directivo hará las respectivas revisiones en las reuniones mensuales previstas.
- Por último, los Departamentos y Equipos Docentes, irán revisando el logro de los objetivos propuestos conforme vayan reuniéndose a lo largo del curso, con una periodicidad mínima institucionalizada de dos veces al trimestre.

Al finalizar el curso escolar se cumplimenta una MEMORIA de Evaluación del Plan Anual de Centro con los datos aportados por los Alumnos, el Claustro, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar.